



Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia

PRONUNCIAMIENTO N° 11 – 2004

La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM, efectúa el siguiente pronunciamiento público:

PRIMERO.- La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia se constituyó el año 1999, en base a un grupo de jueces que se oponía a la intervención del Poder Judicial por el gobierno de turno. Por ello, durante su vida institucional, JUSDEM ha luchado en todos los ámbitos por el respeto a la independencia y autonomía del Poder Judicial, desarrollando una labor gremialista, sin intervención alguna en cuestiones de política partidaria.

SEGUNDO.- Es de público conocimiento que el día 24 de setiembre pasado, el congresista Alfredo Gonzáles agredió física y verbalmente a una Secretaria Judicial y a miembros de la Policía Nacional del Perú, en circunstancias que éstos cumplían con ejecutar una resolución judicial, lo que generó no sólo que esta diligencia se frustrara, sino que se sustrajera el Expediente respectivo. Estos reprobables actos constituyen un evidente desacato a un mandato judicial, por lo tanto afectan la independencia del Poder Judicial, y no se condicen con el respeto que debe existir entre los representantes de los poderes del Estado.

TERCERO.- Por estas razones, invocamos a las autoridades de todas las instancias competentes para que, en el ejercicio de sus funciones y con pleno respeto a la normatividad legal, tramiten los procesos y procedimientos que ameriten los actos cometidos por el mencionado congresista, a fin que se le apliquen las sanciones que correspondan.

CUARTO.- Debemos señalar que efectuamos el presente pronunciamiento por una cuestión de principio, por lo que condenaremos cualquier otro acto similar, sea quien fuere la persona que lo cometa, pues el cumplimiento de los mandatos judiciales, emanados de un proceso regular, es un requisito esencial para la consolidación del Estado de derecho en nuestro país.

Lima, 28 de setiembre de 2004.